



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2015, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 2015 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 35 de 13 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	347.000,00
2	Impuestos indirectos	15.000,00
3	Tasas y otros ingresos	256.236,05
4	Transferencias corrientes.....	287.066,86
5	Ingresos patrimoniales.....	38.000,00
B) Operaciones de capital:		
	Total presupuesto de ingresos	943.302,91
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos del personal	295.812,48
2	Bienes corrientes y servicios	397.200,00
3	Intereses	14.500,00
4	Transferencias corrientes.....	71.700,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.....	93.500,00
9	Pasivos financieros.....	70.590,43
	Total presupuesto de gastos	943.302,91

ANEXO DE PERSONAL

ALTOS CARGOS

Denominación del puesto: Concejal Encargado Obras Y Servicios. Número de puestos: Uno.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A1. Escala: habilitación de carácter nacional. Subescala: Secretaria-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración general. Subescala: Administrativa. Nivel de complemento de destino: 22. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Policía Local. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración especial. Subescala: Servicios especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración general. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-jardinero. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-enterrador. Número de puestos: Uno. Situación: Vacante.



PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación del puesto: Limpiador/as vías públicas y edificios municipales. Número de puestos: Cuatro.

Denominación del puesto: Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio. Número de puestos: Cuatro.

Denominación del puesto: Oficial Servicios múltiples-Enterrador. Número de puestos: Uno.

Las Ventas con Peña Aguilera 5 de marzo de 2015.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 2055